

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas Organismo Público Descentralizado Estatal

Educación Presencial
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

## Valeria Guadalupe Cano Mazariego

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CAMV060129MCSNZLA6 Clave Única de Registro de Población (CURP) 21407070190133 Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas Plantel No. 19, Palenque Tipo, nombre y/o número

07ETC0029E

Clave de Centro de Trabajo

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Enfermería general Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

371200001-13

Clave

Del 23 de agosto de 2021 al 05 de julio de 2024

Periodo de estudios

380 Créditos obtenidos 380 Total de créditos 9.5 Nueve punto cinco Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

		Calif.	lotal de noras	Creditos	
I.	Aplica medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado al individuo, la familia y la comunidad, en el primero y segundo niveles de atención.	8.8	272	34	
H.	Aplica cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto, con bases éticas y legales.	10	272	34	
III.	Realiza procedimientos médico quirúrgicos de calidad para el cuidado del adulto, con base en el proceso enfermero y administrativo.	10	272	34	
IV.	Aplica el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer en edad reproductiva y del niño.	10	272	34	
V.	Aplica el proceso enfermero en el cuidado del adulto mayor y en los programas de salud a la comunidad.	9.5	272	34	

Autoridad educativa: Sandro Hernández Piñón - Director General. No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000516604470 Sello digital autoridad educativa:

Agm/XKpt6Lom8OtTgTl/e3XQIjkJcaFNDVDYLpVrzBfZ6/NEb42qlwSdU5f+NAyhQK0YBCbNs6YCdj+PgGlojjkEXm9CQ1A8V4E8/gdWQcguc/S3/Vdana yX7CLgwfaS9GdwJcrl5iMHUelaDxU8eSclQdRk+DGFnLgDwrK8dblYGz/J25rEedSujhYOShw+OcmlzmztVSLTjk1T72Mn8l4qXodNRK3vqdRtlaOPJHqul | ITxN5yZ1UTmlGVwYO3D5awwVuDREpCoYhgFQ9MDqeeEg9ilHQDS17usxrFcgLry+xz0ZZXbbbbq/rlAoORYgJz2BZx65tUXonVl6Nd1Og==

Fecha y hora de timbrado: 14/07/2024 19:35:11 Sello digital SEP:

ME7RUTURO7RD5Rxiee4K9HJlk+1Cw6aqw4yGw+LoRsdrGSsrcIT/ihofLfoh3JdAUh+q63nxtiWUFY457DwfHsDADI75udzugvgIQb9WwYnKgOiglJrB/0GJeDTBuM+iXILAvQ8U7l3GdkHhdd613K3gY2+zxhb/GDORqBgXW7dNYqH+nZCJ5sGZx8w3uCP9WaaUDT5CKGiM+gpnRKE75KfTVZQ1/iHu5LtBs9uY



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: https://certificados.cecyte.edu.mx/Folio/

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Palenque, Chiapas, a los catorce días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

Folio 589d2dc9-07c8-4652-92d0-fb7f48f81aac